



AYUNTAMIENTO DE

**San Sebastián  
de los Reyes**

NNTTS-070/15

**DE: Fernando Prats Sevilla - JEFE DE SECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN**  
**PARA: Juan Carlos Sánchez González - JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN**  
**ASUNTO: PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA APLICACIÓN DE GESTIÓN TRIBUTARIA (TAO) DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES CON 22/15.**

San Sebastián de los Reyes, a 29 de septiembre de 2015

Este informe expone la valoración y propuesta de adjudicación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA APLICACIÓN DE GESTIÓN TRIBUTARIA (T-SYSTEMS) DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES".

Dado el carácter de exclusividad del servicio a contratar, se ha recibido para su evaluación una única oferta con los siguientes datos:

Licitador: T-SYSTEMS ITC IBERIA, S.A.U. (en adelante T-SYSTEMS).

Oferta económica: 47.436,44 € (39.203,67 € de B.I. y 8.232,77 € de IVA al 21%)

Siendo el precio máximo de licitación de 55.143,08 € (45.572,80 € de B.I. y 9.570,28 € de IVA al 21%), se comprueba que la baja económica realizada por T-SYSTEMS es del 13,975%.

Duración de la prestación del servicio: Dos años, renovables anualmente mientras la aplicación esté en servicio..

Respecto a la valoración técnica de la propuesta de T-SYSTEMS, esta sección ha comprobado que se satisfacen los requisitos de obligado cumplimiento establecidos, como son:

Alcance del servicio:

Servicio de mantenimiento (soporte técnico, actualización de versiones, etc...) del aplicativo de Gestión Tributaria, compuesto de los siguientes módulos: **GITC-GTWIN-TRB, GITC-IBI, GITC-IAE, Ejecutiva +, Gestión Censal IAE y Plusvalías**, mientras las mismas estén en funcionamiento, con el fin de garantizar una correcta operatividad.

Prestaciones estándar incluidas en el servicio de mantenimiento:

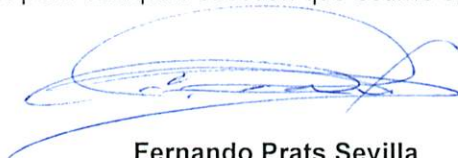
- Todas las correcciones y mejoras (incluidas nuevas versiones) que la empresa adjudicataria introduzca en la aplicación.
- La adaptación de la aplicación a la normativa legal vigente en cada momento.
- Resolución de los problemas eventuales del funcionamiento derivados de las aplicaciones instaladas.
- Servicio de soporte, que incluirá:
  - Resolución de consultas telefónicas sobre operatoria y explotación del programa (aspectos de tipo conceptual y de tipo informático).
  - Buzón electrónico de soporte.
  - Supervisión periódica de la explotación de las aplicaciones, con edición de informe de las anomalías observadas.
  - Ayuda en la reparación y reconstrucción de ficheros que por cualquier causa se hayan estropeado y que sean recuperables por medios informáticos.

Prestaciones adicionales incluidas en el servicio de mantenimiento ofertado (Modalidad Oro):

- Iniciar la tramitación de una incidencia a las cuatro horas de su comunicación, dentro de la jornada laboral, según horarios comunicados al cliente. El CLIENTE podrá hacer un seguimiento de su situación mediante el sistema Extranet proporcionado a tal efecto.
- Atender las consultas técnicas y/o funcionales, aunque no sean propiamente incidencias de software. El límite estará en el criterio del consultor que determinará si telefónicamente puede ayudar al cliente a superar su situación o alternativamente debe contratar una consultoría particular
- Proporcionar estadísticas de resolución de incidencias por cliente.
- Atender las incidencias del entorno de explotación de soluciones T-SYSTEMS con referencia a situaciones puntualmente anómalas y que puedan resolverse mediante la consulta telefónica producidas en la base de datos, sistema operativo, deficiencias en impresión en impresión de documentos, etc. Estas incidencias deberán estar relacionadas con los productos objeto de mantenimiento.
- Proporcionar sin costes adicionales la formación en las oficinas de T-SYSTEMS a un representante del CLIENTE como servicio asociado a la liberación de versiones del producto, exponiéndose los contenidos diferenciales de las mismas.
- Incorporar mejoras en los programas según criterios de universalidad de la solución.
- Entregar, sin coste adicional, los módulos complementarios para resolver nuevas funcionalidades de un mismo producto o sustituir módulos o funcionalidades obsoletas. Se entiende por módulo aquellos programas que requieren un producto base –objeto del mantenimiento modalidad Oro con dos años de antigüedad, no pudiendo funcionar sin el mismo (no se incluyen procedimientos concretos de workflow).
- Entregar, sin coste adicional, los nuevos productos con tecnología web que sustituyan a productos licenciados anteriormente y cubiertos por contrato de mantenimiento modalidad Oro, al menos con dos años de antigüedad. Resolución de consultas telefónicas sobre operatoria y explotación del programa (aspectos de tipo conceptual y de tipo informático).

A tenor de lo expuesto, desde el Servicio de Nuevas Tecnologías se propone la adjudicación del procedimiento negociado CON 22/15 para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA APLICACIÓN DE GESTIÓN TRIBUTARIA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES a T-SYSTEMS ITC IBERIA, S.A.U. por ser el único licitador que ha presentado oferta y por cumplir satisfactoriamente con todos los requisitos demandados por el Ayuntamiento.

Quedo a su disposición para cualquier cuestión que estime oportuna.



**Fernando Prats Sevilla**  
**Jefe de Sección de Sistemas de Información**  
**(Servicio de Nuevas Tecnologías)**

Enterado, dese traslado al órgano competente



**Rubén Holguera Gozalo**  
**Concejal Delegado de Participación Ciudadana, Organización y Calidad y Nuevas Tecnologías**